



OFICIO N° 96261  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.6°/373

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2025

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 57.678 de esta Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR





Para: Sra. Presidenta de la Cámara de Diputados  
H. Diputada Karol Cariola Oliva

De: H. Diputado don Bernardo Berger Fett

Oficio: Sr. Subsecretario del Interior

Luis Cordero Vega

Materia: Reiteración de Oficio por tiempo transcurrido

Fecha: 21 de marzo de 2025

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y atendiendo que han transcurrido más de 30 días desde su despacho, sin que se haya tenido respuesta al oficio que se remitió al Sr. Subsecretario del Interior, Luis Cordero Vega. El cual solicitaba, bajo oficio N° 57678 del 11 de diciembre de 2023, sobre la factibilidad de liberar los fondos comprometidos para la Región de Los Ríos en materia de seguridad, en los términos que plantea.

Atentamente,



**BERNARDO BERGER FETT**  
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BERNARDO BERGER F.





OFICIO N° 57678  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.116°/371

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2023

El Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de liberar los fondos comprometidos para la Región de Los Ríos en materia de seguridad, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A44062E5DA5346C



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados  
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes lillo

De: H. Diputado Bernardo Berger Fett

Oficio: Al Sr. Subsecretario del Interior  
Manuel Monsalve Benavides

Fecha: 06 de diciembre de 2023

---

Vengo en solicitar que se oficie al Sr. Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides, junto con saludar, me dirijo a usted para hacerle llegar una solicitud crucial en relación con los recursos comprometidos para la seguridad en la región de Los Ríos. Según sus declaraciones, el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Subsecretaría de Prevención del Delito, se asignaría un monto de 3 mil millones de pesos para que los 12 municipios de Los Ríos puedan acceder a fondos de seguridad, con montos de 250 a 300 millones de pesos cada uno. Esta cita fue extraída de una publicación en la página oficial de la Subsecretaría del Interior:

<https://www.subinterior.gob.cl/noticias/2022/08/18/subsecretario-monsalve-destaca-inversion-superior-a-los-5-mil-millones-de-pesos-para-seguridad-en-los-rios/>

Quisiera reiterar que, durante cada prórroga de la renovación del estado de excepción, he solicitado a Usted y a la ministra el cumplimiento de este compromiso. Es importante destacar que mi solicitud se realiza independientemente de mi voto respecto al estado de excepción en las regiones de la Araucanía y Biobío, el cual considero necesario.

Es mi deber recordarle la alta tasa de secuestros que hemos experimentado en nuestra región y a nivel nacional, lo que ha generado gran preocupación. No sólo enfrentamos el desafío de los secuestros, sino también debemos combatir una variedad de delitos en las comunas. Entre ellos, destacan el creciente problema del robo de cables de cobre en Mariquina, el abigeato, que cada día parece más impune en toda la región, y el robo de madera y narcotráfico, ambos estrechamente vinculados al terrorismo y otros crímenes organizados ya identificados en la política nacional contra el crimen organizado presentada por el gobierno el año pasado.





Terrorismo no menos importante, del cual el Presidente de la República ha sido indirectamente víctima el día de ayer, martes 05 de diciembre, en la comuna de Máfil.

Por lo tanto, le solicito encarecidamente gestionar la liberación de estos fondos prometidos para fortalecer la seguridad de los ciudadanos en la región de Los Ríos.

Atentamente,

**BERNARDO BERGER FETT**  
H. Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BERNARDO BERGER F.

